

CAPÍTULO 7



7. Reforma Institucional

La Universidad contemporánea enfrenta una serie de retos y nuevos requerimientos; debido a ello es necesario realizar una reforma integral, que considere aspectos del quehacer universitario, tomando como base las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión. Sin embargo, no menos importantes son sus funciones adjetivas que tienen que ver con el proceso administrativo, la organización institucional y el aspecto normativo que va desde la Ley Orgánica hasta los diferentes reglamentos que norman la vida universitaria; solo así lograremos el cumplimiento de los objetivos institucionales y estaremos en condiciones de dar respuesta a los requerimientos de la sociedad.

Es necesario realizar un diagnóstico de los diversos servicios que se ofrecen en la Universidad, con el objeto de conocer los niveles de calidad alcanzados y todavía más, conocer los índices de satisfacción de nuestros alumnos, padres de familia, empresarios y dependencias gubernamentales. Ya no estamos en la época de conformarnos con alcanzar mejores niveles de calidad, los tiempos actuales nos obligan a asegurarnos que el hacer bien las cosas, es una forma de vida que debemos adoptar para siempre.

Cada día los recursos públicos para la educación superior se tienen que repartir entre más instituciones educativas, por lo que nos vemos en la necesidad de optimizar el uso de los mismos y buscar nuevos esquemas de financiamiento; de ahí la importancia de trabajar en una dinámica permanente de mejora.

Actualmente se fortalece la estructura administrativa y normativa en lo relacionado con:

- Adecuación de marcos normativos y actualización de disposiciones reglamentarias.
- Integración y desarrollo del personal directivo y administrativo.
- Impulso de la planeación y evaluación institucionales.
- Fortalecimiento financiero mediante medidas de captación, asignación, distribución y uso de recursos.
- Evaluación, seguimiento y control del ejercicio del gasto para una mejor distribución y uso racional del mismo.

Es preocupación adecuar la estructura orgánica a los propósitos institucionales, adaptar los reglamentos a la reorganización administrativa, fomentar la cultura de la transparencia en todos los procesos universitarios y consolidar un sistema de planeación, gestión y evaluación permanente de la calidad y desempeño del quehacer

institucional, optimizando los recursos en apoyo a las actividades y acciones sustantivas de esta institución.

7.1 Normatividad Institucional

Es urgente para la presente administración desarrollar una normatividad institucional que permita el desarrollo pleno de las funciones de nuestra máxima casa de estudios.

El proceso de transformación de la organización universitaria, invariablemente nos conduce a rediseñar la Ley Orgánica y una reglamentación específica, las cuales deberán normar todas las actividades institucionales en plena armonía y erradicar en lo posible las situaciones conflictivas, teniendo como eje la vida académica con el enfoque de la mejora continua y el objetivo principal de satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria, para que sea posible redefinir las funciones sustantivas de la institución.

Básicamente los objetivos generales en materia de normatividad institucional son los siguientes:

- Actualizar la normatividad para que de soporte y apoyo al quehacer universitario y fortalezca las actividades sustantivas.
- Establecer un mecanismo permanente de revisión y adecuación de los instrumentos jurídicos.
- Atender los asuntos relacionados con diversos aspectos de orden administrativo, contencioso y judicial requeridos por la institución.

En cumplimiento a esta responsabilidad, durante el periodo que se informa se rediseñó el sistema universitario de pensiones, a efecto de consolidar y garantizar su permanencia. Para tal fin, se consensó con los sindicatos de trabajadores de esta Universidad, se modificaron los

Contratos Colectivos de Trabajo, se reformó el Reglamento del Consejo Universitario y el de Prestaciones Sociales; se establecieron criterios normativos que definen el concepto de “salario promedio ponderado” y el procedimiento de actualización de aportaciones al Fondo de Prestaciones Sociales. Así mismo, se establecieron las bases para su correcta fiscalización y se instituyó un órgano universitario conformado por todos los sectores involucrados, que ejerce las funciones de inspección y vigilancia sobre la administración de los fondos, a efecto de garantizar la transparencia y adecuado ejercicio de los recursos.

Se modificó el Reglamento de Pruebas y Exámenes, de manera que se emitieron nuevos criterios normativos para facilitar a nuestros egresados la obtención del grado académico, reconociendo su desempeño académico y el resultado de la exploración general de conocimientos por medio de instrumentos de evaluación externos.

Se evaluaron las políticas de movilidad estudiantil. En consecuencia, se eliminaron los trámites innecesarios y se consolidó el proceso administrativo institucional que regula las revalidaciones y convalidaciones de estudios, definiendo con toda claridad las dependencias que estarán involucradas en el trámite.

Se ponderó el espíritu de trabajo del docente, por lo que se consolidó el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Académico; en él se precisan las condiciones en que la Universidad apoyará al mismo en reciprocidad con la responsabilidad sostenida en el desempeño de su función. Además, se fijan reglas claras para la evaluación, y su resolución se encuentra garantizada por el análisis y revisión de un cuerpo colegiado; con ello se da respuesta a las necesidades institucionales en materia de fiscalización y transparencia.

Se concluyó la elaboración del Proyecto de Reglamento y compromisos voluntarios ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, acciones que en su conjunto tienden a promover y mantener el más alto grado de

bienestar físico, mental y social de los trabajadores, previniendo los posibles daños originados por las condiciones de trabajo.

Esta administración, consciente de que la cultura de la legalidad permitirá a la Universidad alcanzar los niveles de desarrollo y eficiencia que reclaman los tiempos presentes, ha instruido a personal de la Oficina del Abogado General, para que, en materia de normatividad institucional y su correspondiente vinculación con el entorno estatal y nacional, otorgue a los universitarios la asesoría y consultoría necesaria para la adecuada operación de los procedimientos de gestión institucionales. En este sentido, en cumplimiento de dicha función, se llevaron a cabo un total de 750 acciones al interior de la Universidad, actividad que ha permitido la difusión y correcta interpretación de los cuerpos normativos universitarios.

7.2 Política Laboral

Lo que la Universidad Autónoma de Campeche es y lo que pretende ser en el futuro está en función de sus recursos humanos, que interactúan en todos sus procesos de transformación. Resaltamos que el recurso más valioso con que cuenta esta casa de estudios es su capital humano. El desarrollo laboral de personas con amplios conocimientos y capacidades hacen que sea factible alcanzar mejores niveles de calidad, tanto en el ambiente académico como el administrativo; pero también es justo que se establezca una política laboral que dé aliento al esfuerzo individual y haga compatibles los intereses de los trabajadores con los de la institución.

Con el personal con que cuenta la Universidad ya podemos acceder a la calidad; sin embargo, para hacerla propia se requiere de personal entrenado, competente y retribuido conforme a la delicada misión que cumple.

Para eso, es importante y necesario revisar las funciones y perfiles de puestos y establecer mecanismos para la contratación, promoción y remuneración del personal administrativo, con base en procedimientos definidos y transparentes.

Afortunadamente la Universidad Autónoma de Campeche en conjunto con los sindicatos administrativo y académico han refrendado el compromiso de velar por el mejoramiento de los trabajadores de esta Institución, así durante el mes de julio pasado, se entregaron nombramientos de definitividad a 87 docentes, además seis reconocimientos a personal con 20 y 25 años de servicio y nombramiento a otros seis docentes que estaban bajo contrato, quienes ahora podrán beneficiarse con las prestaciones de ley.

Asimismo, se retomó dentro de la política laboral, la consolidación de un Sistema de Seguridad e Higiene en el Trabajo que tenga como estrategias:

- Fortalecimiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene.
- Incorporar la Seguridad e Higiene en el Trabajo a la administración integral de la universidad.
- Lograr la participación de la comunidad universitaria en las acciones de prevención.

Se avanzó en la integración de las Subcomisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo, elaborándose los diagnósticos situacionales que identifican las áreas de riesgo e incidencias de siniestros.

7.3 Modernización Administrativa

La administración es el soporte de las funciones sustantivas, la base que permite que aquellas se lleven adecuadamente, por lo cual es necesario que se sustente en políticas y procedimientos flexibles que

vayan de acuerdo con los retos que la generación y aplicación del conocimiento imponen a las instituciones de educación superior.

Es prioridad de esta administración mejorar la eficiencia en los servicios, para lo cual se avanza en forma significativa en la consolidación del Sistema Integral de Información Administrativa, (SIIA), que permite la generación y acceso de datos automatizados y atiende las necesidades actuales y futuras de información administrativa y financiera, que trabaje con información confiable y oportuna para evaluar en cualquier momento, el cumplimiento de nuestras actividades sustantivas, en apoyo a las labores de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura.

Actualmente trabajamos en la consolidación de las áreas de control escolar, así como las de recursos humanos, materiales y financieros, para lograr una óptima calidad en el servicio y obtención de resultados, y permitir la transparencia en los procesos administrativos de la institución y al mismo tiempo informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades, logros y manejo de los recursos de nuestra máxima casa de estudios. Así, se atienden las disposiciones en materia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En nuestra Institución actualmente se desarrolla el Programa de Rescate de Archivos Administrativos Históricos de la UAC, el cual tiene como objetivo lograr una transparencia plena en el manejo de recursos e información universitaria, el programa se lleva a cabo en cuatro fases:

1. - Fase de capacitación
2. - Diagnóstico situacional
3. - Elaboración del proyecto
4. - Homogenización en la ordenación de los archivos de información

Entre las acciones que comprenden estas fases se encuentran:

- Diseño e integración del portal de transparencia.
- Capacitación del personal sobre rescate y ordenación de archivos con base a los registros de la Ley de Transparencia.
- Acciones para sensibilización a la comunidad universitaria sobre el derecho a la información.
- Diagnóstico situacional de los archivos de las diferentes dependencias de la UAC.

Modernizar la administración es una tarea difícil, para lo cual se requiere de la participación de todos los actores universitarios, ya sea en forma individual o colegiada. De esta manera cumpliremos con cada una de las metas que hemos trazado, tal como están establecidas en el Plan Estratégico Rector.

Dentro de las acciones emprendidas para avanzar en la reorganización y modernización administrativa, en este año se creó el Sistema de Hoja de Vida de los Trabajadores, ésta se encuentra en la Web universitaria y el objetivo principal es mantener los expedientes actualizados para el uso de la información por las diferentes áreas de la Universidad.

Asimismo, en materia de simplificación administrativa a finales del año 2004, se realizaron los trámites de la firma electrónica para efectos del Instituto Mexicano de Seguro Social, mismos que fueron concluidos satisfactoriamente.

A partir del mes de julio está en operación el sistema "IMSS desde su empresa", (IDSE), con el cual se agilizará la prestación de los servicios afiliatorios de los trabajadores y será posible verificar la base de datos de dicho Instituto, con ello se tiene la oportunidad de corregir las diferencias oportunamente y se reducen de esta manera los requerimientos que el IMSS le hace a la Universidad.

Se han realizado las gestiones necesarias para que la mayoría de los trabajadores de la Universidad cobren a través del sistema de nómina electrónica, con lo cual se han reducido los costos en cuanto a la impresión de cheques.

Una meta del PIFI 3.0 consiste en digitalizar el archivo del personal para su consulta en la Web, por lo que para finales del presente año ya se tendrán digitalizados 500 expedientes, al término de este proceso la información se subirá a una página web para su utilización y consulta.

Por otro lado, una Institución que pretende ser reconocida por su calidad, también tiene que contar con una administración y gestión competente. Ante este reto, la Universidad actualmente está dando los pasos necesarios para la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad** que permita alcanzar la **certificación del proceso educativo de nivel medio superior y superior**; por lo cual se ha integrado el Comité Central de la Calidad cuya estructura quedó de la siguiente manera:

1. Presidente: C. P. Enna Alicia Sandoval Castellanos M.C.
2. Representante Institucional: Lic. María Candelaria Aguilar Briceño
3. Coordinador Gral. de Calidad: LAE. Ricardo Gómez Arteaga M. en C.
4. Auditor Líder: Mtro. Alberto Alday Echavarría.
5. Controlador General de Documentos.
6. Directores

A la fecha se han realizado dos sesiones de trabajo en las cuales se definió el alcance del Sistema de Calidad, que implica desde la Promoción y Difusión, Selección e Inscripción, Inducción, Programación, Desarrollo y Formación, Prácticas Profesionales, hasta la Titulación.

Asímismo se ha dado capacitación a través del “Taller para la sensibilización de ejecutivos del sector educativo” a 35 directivos universitarios, se realizaron cuatro talleres más de “Coordinadores de la

Calidad” con la participación total de 117 personas representativas de las diferentes áreas de esta Institución y se impartieron seis cursos de sensibilización a 865 trabajadores, con lo cual ya se ha concluido la etapa de capacitación.

Por otra parte, se acordó que la Política de la Calidad de la UAC es “ofrecer servicios académicos de calidad para la formación de los estudiantes, mediante una organización comprometida en la mejora continua”.

Para los próximos 16 meses se han calendarizado las actividades para la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad. Entre ellas podemos enlistar las siguientes:

- Capacitación para el diseño y diagnóstico del sistema de calidad.
- 1a y 2a Revisión del diseño al sistema de calidad con los responsables de área.
- 1ª y 2a. Revisión de avances de la Implementación del diseño al sistema de calidad.
- Curso de Formación de Auditores Internos.
- Revisión de las Acciones Correctivas y Preventivas.
- Revisión después de la Pre-auditoría para realizar las acciones correctivas y preventivas.
- Asesoría durante la Certificación.

7.4 Plan Ambiental Institucional.

El Plan Ambiental Institucional, (PAI), es un proyecto a través del cual se establecen planes y programas estratégicos en materia de educación ambiental y desarrollo sostenible, con un impacto en la sociedad en general y sobre todo en nuestra Institución en donde se promueven y coordinan sistemas institucionales de manejo ambiental para el uso y ahorro eficiente de los recursos universitarios.

El PAI cuenta con seis programas medulares:

Desempeño Ambiental del Campus Universitario

El cual a su vez tiene los subprogramas: ahorro del agua, aguas residuales, mejoramiento de áreas verdes, residuos sólidos, clasificación de residuos biológico-infecciosos, fauna silvestre y ahorro de energía, teniendo como principal avance en este rubro: la instalación del Control Ecológico en la preparatoria. Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy, así como el control y seguimiento del Campus Central (Escuela preparatoria Lic Ermilo Sandoval Campos, Facultad de Derecho, Auditorio Guillermo González Galera, Talleres de Artes Graficas y Centro de Investigaciones Históricas y Sociales).

Respecto a los residuos sólidos, se participa en el acopio de papel con la SECUD para la impresión de libros de texto gratuito, actividad que se llevará a cabo durante todo el año. Así también se pintaron los botes de basura ya existentes, de color verde para la basura orgánica y color plomo para la basura inorgánica, los cuales fueron distribuidos en diversas áreas piloto, brindándose capacitación al personal de intendencia de las mismas en el manejo de residuos sólidos.

Para los residuos biológicos infecciosos el PAI se coordina con el Centro de Investigaciones en Enfermedades Tropicales, (CIET), para canalizar éstos de la forma adecuada; asimismo nuestra Universidad es responsable del Grupo de Trabajo de Capacitación y Divulgación de la Comisión Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso Adecuado de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas, (COESPLAFEST).

Para el ahorro del agua se analizó y acordó con la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Químico-Biológicas la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales, en el área piloto de la preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy.

En el ahorro de energía se coordina con la Facultad de Ingeniería a través del Laboratorio de Capacitación y Desarrollo Tecnológico en Refrigeración y Aire Acondicionado, (CADEETRA), quienes elaboraron una propuesta ante Consejo Universitario con especificaciones técnicas y recomendaciones para ahorro energético.

Para el mejoramiento de áreas verdes se coordina en el Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre, (CEDESU), para ello se instalaron 80 nuevas etiquetas botánicas en el campus universitario y en la preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy, así también, se incrementó el Cactario del Jardín Botánico y se inició el área de plantas medicinales en el Centro de Investigación de la Vida Silvestre-Hampolol.

En el área de Auditoría Ambiental se presentó la propuesta de un Diplomado, realizándose varias reuniones para la implementación del mismo en coordinación con la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación.

Incorporación de la Dimensión Ambiental en la Docencia

Este módulo se coordina a través de personal del Centro de Investigaciones de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México y la Facultad de Ciencias Químico Biológicas.

Una de las acciones emprendidas es la de incorporar transversalmente en los planes de estudio universitarios el tema del desarrollo sostenible, es así que mediante el subprograma del PAI: "Incorporación de la Dimensión, Ambiental en la Docencia", se realizaron acciones para incluir dicha temática en todos los programas académicos generando una cultura ambiental.

Se autorizaron los cursos de capacitación de los proyectos presentados por el PAI ante la SEMARNAT. Curso de Manejo de Residuos Sólidos y Gestión Integral del Agua, por un monto total de 45 mil pesos.

Extensión y Divulgación Ambiental

A través de este módulo se lleva a cabo la difusión del PAI en unión con la Coordinación de Asesores.

Dentro de este módulo se elaboró el documento rector del PAI y el Plan de Manejo del Centro de Investigación de la Vida Silvestre-Hampolol, así también se diseñaron y elaboraron tres pósters de divulgación ambiental, una Guía informativa del Plan Ambiental Institucional, una Guía Entomológica, una Guía Botánica y un Catálogo de Aves, Producción de 37 programas de radio con temas ambientales, un Calendario Ambiental Yum Kaax con el tema de recursos naturales y un video documental de tortugas marinas.

Investigación para el Desarrollo Sostenible.

En coordinación con la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación, se conformó un grupo de trabajo, para impulsar proyectos de investigación con el componente de desarrollo sustentable, lográndose la presentación del proyecto “Programa de Educación Ambiental para la Zona de Influencia para la Reserva de la Biosfera Los Petenes, Campeche” por el Centro EPOMEX a los Fondos Mixtos CONACYT, siendo autorizado en su primera fase y presentado en la segunda.

Áreas Naturales:

El Centro de Investigación de la Vida Silvestre-Hampolol, dio atención a 4 mil 346 personas de las cuales 750 son estudiantes y profesores de nivel básico, medio superior y superior; 2 mil 469 turistas y mil 127 personas de diferentes sectores de gobierno y otras organizaciones civiles.

Se ha fomentado y apoyado el trabajo estudiantil en el sitio, a través de la realización de nueve prácticas de campo, apoyando a materias como: Botánica, Ecología II, Zoología de Vertebrados, Limnología, Comunidades Terrestres y Psicología Ambiental.

Se trabaja en el mantenimiento de la colección de plantas crasicaulas y del palmetum; asimismo se incrementó en un 66% la colección con plantas donadas el año pasado por el CICY. Estas colecciones botánicas son importantes para la consolidación del proyecto de Jardín Botánico del Centro de Investigación de la Vida Silvestre-Hampolol. De igual manera se está elaborando un programa de trabajo para iniciar la colección de plantas medicinales y el incremento de la colección de orquídeas.

Asímismo, autoridades de la UAC iniciaron pláticas con las autoridades ejidales de Hampolol para manifestar el interés de nuestra institución por continuar los trabajos de conservación y operación del sitio.

Chenkán

En el área protegida de Chenkan se trabaja conjuntamente con otras instituciones y organizaciones no gubernamentales participando en el Comité Estatal para la Protección y Conservación de la Tortuga Marina en Campeche. Así para este año se protegieron 230 nidos de tortuga de Carey, 29 mil 966 huevos y se liberaron 7 mil 84 crías.

La reserva ha sido visitada por 341 personas de los cuales 47 son del intercambio estudiantil Campeche – Canadá, otras 169 de las diferentes áreas administrativas y académicas de la Institución y finalmente 125 niños que visitaron la reserva con motivo del curso de verano que organizó nuestra máxima casa de estudios.

Así mismo, a través de la recepción de estudiantes foráneos se ha establecido comunicación con otras Instituciones académicas tales como el Instituto Tecnológico del Mar #1 en Boca del Río, Veracruz y la Universidad Antonio Narro, en Saltillo Coahuila, mediante la participación de estudiantes para servicio social, prácticas profesionales o elaboración de tesis.

Red de Planes Ambientales Institucionales.

Se autorizó el pasado mes de abril la conformación de la Red Regional Sur-Sureste de Planes Ambientales Institucionales quedando la Universidad Autónoma de Campeche como Institución líder.

Para ello se presentó el plan de trabajo 2005 de las Redes Regionales a los rectores de las universidades que conforman la ANUIES de la Región Sur-Sureste, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, ahí fue aprobada dicha propuesta, que tiene el objetivo de establecer mecanismos de colaboración interinstitucional que promuevan la incorporación de la dimensión ambiental en las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior para el desarrollo sostenible de la Región Sur-Sureste de México.

Dicha propuesta incluye dos fases de 12 meses cada una, la Fase I es la Implementación de la Red PAI y la Fase II es el Seguimiento y Evaluación.

Se esta integrando en ésta primera fase: La creación de la estructura organizacional de trabajo, a través de asesorías a las instituciones que no han concluido la elaboración de sus planes ambientales y tramitando ante los consejos universitarios la aprobación de los PAI'S, para conformar el directorio regional.

7.5 Comunicación Interna.

De vital importancia para esta administración es el ampliar los canales de comunicación tanto al interior como al exterior de la institución.

Dada la potencialidad que tiene la informática, es necesario desarrollar y aplicar tecnologías y sistemas de información para contribuir a la productividad de las diferentes áreas sustantivas y adjetivas, lo que permite el desarrollo académico y al mismo tiempo modernizando las funciones operativas y administrativas de la Universidad.

Los objetivos que se pretenden alcanzar dentro del ámbito tecnológico son:

- Integrar sistémicamente nuestra Universidad en los ámbitos académico y administrativo, en todos los niveles de actividad y áreas universitarias, a través de las tecnologías de información y comunicación.
- Difusión del uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Explotación de la tecnología para generar un sistema de indicadores que permita evaluar las actividades institucionales, que contribuyan a la toma de decisiones para la planeación estratégica.
- Utilizar la tecnología en la búsqueda de información como apoyo al trabajo académico y de investigación.

Actualmente en nuestra Universidad hay instaladas seis redes inalámbricas: dos en la Dirección General de Servicios de Cómputo y una en las siguientes dependencias académicas: Universidad Virtual, Facultad de Ciencias Químico Biológicas, Facultad de Odontología y Biblioteca Central; así mismo se cuenta con mil 675 nodos de red para datos y 143 para voz.

El total de computadoras asciende a mil 70, distribuidas en las diferentes áreas académicas y administrativas, destinándose 489 para el uso de los alumnos, 201 para docentes y 380 para personal administrativo.

El número de usuarios a los cuales se brindaron servicios de cómputo en las salas fue de 9 mil 490; los usuarios de la Red Novell fueron 2 mil 50, de correo electrónico 2 mil 252, en redes de voz 332, para el SIIA 261, otros sistemas 11.

Los recursos que se invirtieron para fortalecer a la Red UACam, columna vertebral de nuestros sistemas de información, comunicación y divulgación universitaria fue de 614 mil 310 pesos para infraestructura

de Red, 897 mil 789 pesos para software y 648 mil 5 pesos para equipo de cómputo, lo que alcanza una inversión total de 2 millones 160 mil 104 pesos.

7.6. Financiamiento.

Obtener recursos económicos suficientes para asegurar el financiamiento de las actividades universitarias representa un objetivo prioritario en nuestra universidad.

Pretendemos consolidar la gestión anual del subsidio ordinario y al mismo tiempo mantener y diversificar las fuentes de financiamiento mediante la obtención de recursos propios a través de la prestación de servicios y la formulación y presentación de proyectos en las convocatorias de financiamiento extraordinario.

Asimismo, es fundamental que las finanzas universitarias sean operadas con el mayor de los cuidados, ejercidas con racionalidad y distribuidas adecuadamente, para lo cual es necesario que exista una relación armónica entre el proceso de planeación institucional y la programación presupuestal anual, de manera que se dé cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. A continuación se muestra el presupuesto asignado para el periodo 2005.

Presupuesto de Ingresos 2005	
Concepto	Monto
Subsidio Federal	\$ 202,663.7
Subsidio Estatal	89,261.2
Ingresos propios	19,500.0
Subtotal	311,424.9
Programas Específicos	
PIFI	5,266.8
PIFIEMS	15,312.0
PROMEPE	9,323.4
FAM	5,275.0
Subtotal	
Total	\$ 346,602.1

Fuente: Dirección General de Planeación

7.6.1 PIFI. Proyectos Aprobados por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Versión 3.1.

La Secretaría de Educación Pública, ha instituido el “Programa Integral de Fortalecimiento Institucional”, PIFI, como una estrategia orientada a promover una educación superior de buena calidad y un importante apoyo para cada programa educativo.

Así los proyectos presentados por nuestra institución para el PIFI 3.1, fueron dictaminados favorablemente, logrando apoyos financieros extraordinarios por la cantidad de 5 millones 266 mil 800 pesos, importe que se está ejerciendo en beneficio de las áreas de conocimiento de Ciencias de la Salud e Ingeniería y Ciencias.

En el caso del área de la salud se ha apoyado a la Facultad de Odontología y la Escuela Superior de Enfermería, adquiriendo 25 nuevas unidades dentales modernas, equipo audiovisual, de cómputo, mobiliario y materiales de laboratorio en beneficio de las prácticas de los alumnos y profesores; para el área de Ingeniería y Ciencias, se ha beneficiado a la Facultad de Ingeniería, al programa educativo de Biólogo, los Centros de Investigación EPOMEX, Corrosión del Golfo de México y Centro de Desarrollo Sustentable, con equipo científico y de cómputo, mobiliario y materiales para laboratorio, permitiendo vincular la academia con la investigación.

ProDES: Ciencias de la Salud

Número del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Asignado
P/PIFI 2003-04-01	Aseguramiento de la calidad de los programas acreditados de la DES de Ciencias de la Salud	\$ 2,366,800.00

Fuente: Dirección General de Planeación

ProDES: Ingeniería y Ciencias.

Número del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Asignado
P/PIFI 2003-04-02	Mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura en atención a las recomendaciones de CIEES para avanzar y/o lograr acreditar el PE de Biología y alcanzar el nivel 1 del PE de Ingeniero Bioquímico de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas, así como alcanzar el nivel 1 del PE de Ingeniero Civil de la Facultad de Ingeniería.	\$ 2,900,000.00

Fuente: Dirección General de Planeación

Por vez primera, en este año que se informa la Secretaría de Educación Pública ha diseñado una estrategia para proveer de recursos financieros extraordinarios a la Educación Media Superior, esto fortalece a las escuelas públicas para que respondan a las exigencias del desarrollo nacional; mediante estos lineamientos las dos escuelas preparatorias de nuestra institución formularon su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior, presentando seis proyectos, los cuales fueron aprobados con un monto total de 15 millones 312 mil 50 pesos, que permitirá a las escuelas preparatorias Lic. Ermilo Sandoval Campos y Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy, crear su red de cómputo, con un total de 120 nodos de voz y datos, 86 computadoras personales, adquirir mobiliario, equipo audiovisual y equipo de laboratorios de química, física, biología y artes gráficas; incrementar el acervo bibliográfico y las suscripciones a revistas especializadas y reforzar las instalaciones eléctricas.

Proyectos PROGEM

Número del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Asignado
P/PIFIEMS 2004-04-01	Mejora y fortalecimiento de los servicios de atención y apoyo a la formación integral y el estudio de seguimiento de trayectorias escolares y egresados del nivel medio superior.	\$ 1,480,500.00
P/PIFIEMS 2004-04-02	Fortalecimiento del plan de estudios de nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Campeche.	\$ 587,000.00

Fuente: Dirección General de Planeación

Proyectos PROGEM

Número del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Asignado
P/PIFIEMS 2004-04-03	Mejoramiento de los servicios de bibliotecas y conectividad del nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Campeche	\$ 2,763,500.00
P/PIFIEMS 2004-04-04	Mejora integral de los procesos de gestión de la educación media superior de la Universidad Autónoma de Campeche	\$ 1,172,000.00

Fuente: Dirección General de Planeación

Proyectos PROFEM

Número del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Asignado
P/PIFIEMS 2004-04-05	Mejoramiento de la calidad académica de la Escuela Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy.	\$ 5,214,550.00
P/PIFIEMS 2004-04-02	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad educativa de la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos.	\$ 4,094,500.00

7.6.2 Programa de Normalización Administrativa. PRONAD

Dentro de las acciones encaminadas hacia la implementación y operación del Sistema Integral de Información Administrativa, (SIIA) se han realizado diversas actividades, logrando mejorar substancialmente los submódulos de cada uno de los tres módulos que integran el sistema; fortaleciendo así los procesos de administración y gestión académica de la Universidad.

Módulo Financiero:

Submódulo de Control Presupuestal: Actualmente en este submódulo se encuentra operando satisfactoriamente en línea, los recursos ordinario, ingresos propios, e irreductibles COEPES; a través del mismo se les asigna a las dependencias responsables, un presupuesto de los fondos a los cuales tienen participación.

Los resultados obtenidos son:

- Para las dependencias:
 - Disponer de un techo financiero en línea, para su ejercicio.
 - Conocer la disponibilidad de sus saldos al día.
 - Disponer de reportes que les permiten evaluar el gasto mensual.
- La autorización de transferencias, ampliación y reducción de presupuestos es inmediata.
- Es posible la incorporación de recursos extraordinarios al sistema: PIFI, y PIFIEMS para su asignación presupuestal y ejercicio en línea.

Submódulo de Bienes y Servicios: a través de este submódulo son atendidas todas las requisiciones de materiales y solicitudes de servicios de las áreas académicas y administrativas.

Los resultados obtenidos son:

- Permite la cotización, solicitud de pasajes, viáticos, comprobaciones en línea y solicitud de servicios diversos.
- Las dependencias responsables conocen el gasto mensual aplicado por concepto de energía eléctrica, agua potable, teléfono, vales de gasolina, etc.
- Existe un mejor control de los gastos de fondos fijos revolventes.
- Ha sido posible la reorganización del personal en las áreas de adscripción, con base en las funciones que realizan.

Submódulo de Ingresos: Permite la generación de referencias bancarias por medio de un formato propio de la institución para que los alumnos puedan realizar su pago de inscripción y reinscripción en el banco.

Los resultados obtenidos son:

- Eliminación de filas de espera por concepto de pagos en exámenes de admisión inscripción y reinscripción en el departamento de Cobranzas de la Tesorería.

Módulo de Control Escolar:

Submódulo de Aspirantes: En este submódulo se lleva un control de los aspirantes a nivel medio superior y superior.

Los resultados obtenidos son:

- El registro en línea de aspirantes a bachillerato y licenciatura.
- Consulta de resultados vía internet.
- Realización de pagos de derecho a examen desde cualquier sucursal del banco Santander Serfin.

Submódulo de Alumnos: Permite controlar la trayectoria de los alumnos del nivel medio superior y superior dentro de la Institución;

Los resultados obtenidos son:

- Proporciona un mejor control acerca de la formación integral del alumno.
- Facilita la designación de Tutores a los alumnos.
- Comodidad para los alumnos de realizar los pagos de inscripción y reinscripción en cualquier sucursal del banco Santander Serfin.
- Genera información para conformar la base de egresados.

Submódulo de egresados: Este submódulo fue liberado e implantado en Escuelas Superiores y Facultades con la finalidad de que cada una lleve el registro control y trayectoria laboral de sus egresados.

El resultado obtenido fue:

- Se cuenta con un directorio actualizado de egresados.

Módulo de Recursos Humanos

Submódulo de Nómina: Este submódulo fue liberado en la Dirección de Recursos Humanos, y se está trabajando en una prueba de generación de la nómina en línea.

Los resultados obtenidos son:

- Permite conocer el gasto por función y unidad responsable
- Valida con el módulo de Control Presupuestal la disponibilidad de Presupuesto para la elaboración del pago de los sueldos de los empleados.

7.6.3 Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior. COEPES

El recurso irreductible COEPES, incluido en el subsidio ordinario que se otorga a la Universidad fue de 18 mil 165 pesos para el 2005.

Asignación según anexo de ejecución irreductibles			
(Miles de pesos)			
Rubro	Federal	Estatal	Total
2005			
Gastos de Operación	\$9,082.68	\$9,082.68	\$18,165.36
TOTAL	\$9,082.68	\$9,082.68	\$18,165.36

Fuente: Coordinación de COEPES

Este recurso es considerado como uno de los principales apoyos para el desarrollo de las diferentes actividades de la educación superior. Durante el presente período fue ejercido en diversas acciones, de las cuales se mencionan las más relevantes:

- Adquisición de diversos materiales: oficina, laboratorio, cómputo, aseo, combustibles, ferretería.
- Asesorías y actividades académicas.

- Reposición y mantenimiento de los dispositivos de comunicaciones, instalaciones eléctricas, hidráulicas, remodelaciones, adecuaciones en los diversos edificios del campus universitario.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio, cómputo, oficina, aires acondicionados, y de seguridad
- Contratación de servicios para el desarrollo de los Talleres y Cursos de capacitación y actualización del personal universitario.
- Asistencia y participación del personal académico en diferentes foros nacionales e internacionales.
- Apoyo para la adquisición de materiales y servicios del personal académico en proyectos de investigación
- Adquisición de uniformes para los grupos artísticos de la UAC.

Irreductible COEPES 2003 Ejercido en 2004 Y 2005

Facultad / Escuela	Ejercido
Facultad de Derecho y Centro de Investigaciones Jurídicas	\$ 431,183.58
Facultad de Contaduría y Administración	1,282,408.29
Facultad de Ciencias Sociales	596,247.88
Facultad de Humanidades	223,240.01
Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias	324,971.42
Subtotal	2,858,051.18
Facultad de Ingeniería	797,749.83
Facultad de Ciencias Químico Biológicas	1,041,880.45
Facultad de Odontología	372,145.05
Facultad de Medicina	326,707.43
Escuela Superior de Enfermería	516,469.14
Apoyo a la Admón. Académica.	8,017,069.15
Subtotal	11,072,121.05
Total	\$ 13,930,172.23

Fuente: Coordinación de COEPES

Irreductible COEPES 2004 ejercido en el mismo año.

Facultad / Escuela	Ejercido
Facultad de Derecho(bufete y modulo Calkini)	\$ 252,444.47
Facultad de Contaduría y Administración	487,502.66
Facultad de Ciencias Sociales	65,064.44
Facultad de Humanidades	182,345.53
Centro de Español y Maya	66,821.06
Centro de Lenguas Extranjeras	124,032.99
Centro de Investigaciones Jurídicas	111,812.04
Centro de investigaciones Históricas y Sociales	599,618.63
Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias	222,745.60
Subtotal	2,412,387.42
Facultad de Ingeniería	1,028,415.78
Facultad de Ciencias Químico Biológicas	1,132,489.28
Centro EPOMEX	440,140.21
Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre	240,851.78
Programa CORROSIÓN	557,993.89
Facultad de Odontología	477,044.81
Facultad de Medicina	644,591.33
Escuela Superior de Enfermería	640,302.31
Centro de Investigaciones en Enfermedades Tropicales	388,698.91
Subtotal	5,550,528.30
Total	\$ 7,962,915.72

Fuente: Coordinación de COEPES

Intereses COEPES

Con los intereses generados por el manejo de estos recursos, se les proporcionó apoyos extraordinarios a las siguientes dependencias:

Apoyos extraordinarios Intereses COEPES		
Dependencia	Descripción	Monto(pesos)
Facultad de Contaduría y Administración	Mobiliario de oficina y equipo de aire acondicionado	\$ 18,968.60
Facultad de Ingeniería	Mobiliario para sala de actos	30,015.00
Facultad de Derecho	Equipo de cómputo para la biblioteca	15,653.77
Facultad de Ciencias Químico Biológicas	Equipo de telecomunicaciones	8,600.21
Escuela Superior de Enfermería	Mobiliario de oficina	12,868.50
Esc. Superior de Ciencias Agropecuarias	Mobiliario para aulas y equipo audiovisual	29,077.75
Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre	Mobiliario para la biblioteca y accesorios para equipo de cómputo	15,363.00
Subtotal 1		\$ 130,546.83

Fuente: Coordinación de COEPES

Apoyos extraordinarios Intereses COEPES		
Dependencia	Descripción	Monto(pesos)
Centro de Investigaciones en Enfermedades Tropicales	Equipo de laboratorio	\$ 4,349.30
Centro de Investigaciones Jurídicas	Equipo de aire acondicionado	12,200.00
Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras	Mobiliario para aulas	40,135.00
Centro de Español y Maya	Equipo de oficina y equipo de cómputo	2,230.59
Centro de Desarrollo Educativo	Equipo de oficina	3,800.75
Dir. Gral. de Planeación	Mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de aire acondicionado, equipo de telecomunicaciones.	119,501.57
Dir. Gral. de Estudios de Posgrado e Investigación	Equipo de oficina y accesorios para equipo de cómputo	6,907.31
Contraloría	Mobiliario, equipo de oficina y accesorios para equipo de cómputo	14,683.34
Contabilidad	Mobiliario, equipo de oficina, accesorios para equipo de cómputo y equipo de aire acondicionado	14,266.80
Auditoría Interna	Accesorios para equipo de cómputo	3,131.08
Tesorería	Equipo de oficina	1,460.65
Dirección de Recursos Materiales	Equipo audiovisual	3,238.86
Dirección de Administración y Servicios Escolares	Mobiliario de oficina	7,858.55
Rectoría	Mobiliario para sala de consejo	8,694.00
Universidad Virtual	Equipo de oficina	865.00
Dirección de Mantenimiento de Edificios	Equipo de oficina	2,660.00
Dirección General de Servicios Administrativos	Equipo de cómputo	18,493.15
	Subtotal 2	264,475.95
	Total	\$ 395,022.78*

*Cantidad que resulta de la suma de los subtotales 1 y 2
Fuente: Coordinación de COEPES

7.6.4. Fondo de Aportaciones Múltiples. FAM

Los espacios físicos confortables y adecuados son necesarios para el cumplimiento de los propósitos curriculares en que se concreta la academia y la investigación; constituyen un factor determinante para la motivación, interés, participación e integración de todos los universitarios, que redundará en igualdad de oportunidades, mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de todos los estudiantes, desarrollo de los proyectos de investigación y mayor rendimiento del personal administrativo.

Por tales motivos esta administración, dentro de su planeación universitaria ha procurado atender las necesidades de construcción de nuevos edificios, mantenimiento y ampliación de espacios académico-administrativos.

Para el año 2004 se realizaron obras en la Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias, en donde sus instalaciones eran adaptadas y no se contaba con una infraestructura moderna y funcional, debido a ello se construyeron siete aulas y tres anexos; se inició también con la construcción del edificio que albergará a los Centros de Investigación, realizándose la primera etapa que consistió en cimentación y estructura.

Aplicación del FAM (Ramo 33) 2004	Monto
Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias	\$ 3,900,000.00
Centro de Investigaciones	3,812, 000.00
Total	\$ 7,712,000.00

Fuente: Dirección General de Planeación. Coordinación de FAM

En el año 2005 se iniciaron los trabajos de construcción en la Facultad de Ciencias Químico Biológicas en donde debido a la demanda se hace necesaria la construcción de un edificio que consistirá en aulas, cubículos para maestros, escalera y obra exterior; igualmente en la Facultad de Medicina se realiza la construcción de un edificio que albergará el área administrativa; en la Facultad de Odontología se inició la rehabilitación y mantenimiento preventivo de las clínicas, lugar de gran importancia por la labor de servicio social que ahí se realiza y finalmente en el Campus Universitario se hará rehabilitación y mantenimiento en andadores, bardas, rejas, se construirá un servicio sanitario para discapacitados, estacionamientos y obras exteriores.

Aplicación del FAM (Ramo 33) 2005	Monto
Facultad de Ciencias Químico Biológicas (Campus Central)	\$ 1,772,400.00
Facultad de Odontología	81,120.00
Facultad de Medicina	1,936,710.00
Campus Universitario	1,484,770.00
Total	\$ 5,275,000.00

Fuente: Dirección General de Planeación. Coordinación del FAM

7.6.5. Construcción con Recursos Propios.

En el periodo 2004-2005, la Universidad invirtió la cantidad de 1 millón 795 mil pesos, con lo que se realizó construcción, remodelación, adecuación y mantenimiento de las diferentes dependencias académicas y administrativas, con el propósito de contar con instalaciones adecuadas para un mejor desarrollo y servicio universitario.

Dependencia 2004-2005	Monto
Facultades: Contaduría, Medicina, Ingeniería, Ciencias Químico Biológicas, Humanidades, Escuela Superior de Enfermería, Centro EPOMEX.	\$ 468,000.00
Campus Universitario	1,014,000.00
Radio Universidad, Estadio Universitario, Centro Cultural Universitario.	86,000.00
Oficinas administrativas: Rectoría, ExJunta Local de Caminos, Secretaría General, Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación	227,000.00
Total	\$1,795,000.00

Fuente: Dirección General de Planeación